

Estimados compañeros/as:

Informamos que con fecha 2 de abril se ha firmado y publicado la resolución rectoral por la que se aprueba la "Convocatoria 2014 de Ayudas a la Innovación Educativa y a la mejora de la calidad de la enseñanza". Al igual que en anteriores convocatorias se establecen 2 modalidades de proyectos; Proyectos coordinados con el Centro y Proyectos Transversales, que tenéis disponibles en la dirección:

<http://innovacioneducativa.upm.es/convocatorias-ie>

En la primera modalidad cada Centro establecerá los objetivos seleccionados y difundirá su propia convocatoria interna antes del 30 de abril.

La financiación para 2014-15 en la ETSEM es la siguiente:

TOTAL 33.412,40€

Proyectos nivel 'GIEs' 20.047,44€

Proyectos nivel 'OTROS' 13.364,96€

El porcentaje para la ETSEM, sobre el total del presupuesto para el conjunto de centros, es del 6,68%. En el anexo I tienes todos los datos económicos.

Las líneas generales de acción en la Convocatoria PIEs 2014 son:

- 1. Evaluar, consolidar y ampliar los logros alcanzados en los proyectos de Innovación Educativa desarrollados en convocatorias anteriores.*
- 2. Ayudar a la puesta en práctica de los Planes de Mejora propuestos en las informes de seguimiento de las asignaturas y semestres en el contexto del Plan de seguimiento de las titulaciones.*
- 3. Implantar medidas propuestas en los diferentes programas del Modelo Educativo de la UPM.*
- 4. Impulsar aquellas medidas estratégicas propias del Centro que sean debidamente justificadas, tales como la preparación de las titulaciones de Grado y Máster para obtener acreditación externa internacional.*

Los objetivos generales indicados por el Vicerrectorado de Planificación Académica y Doctorado (VPAD) se encuentran disponibles en el Anexo II de la convocatoria. Entre ellos, la Escuela seleccionará los objetivos específicos y las actuaciones concretas a través de las que se prevé alcanzarlos.

Antes del día 30 de mayo 2014 se remitirá al VPAD un documento-marco, en el que se describirá el marco general y los objetivos específicos del Proyecto de Centro. Con anterioridad a esa fecha se abrirá un proceso para la elaboración de la propuesta de dicho documento-marco, en el que podrán intervenir todos los profesores y GIEs interesados.

*Muchas gracias por vuestra colaboración. Un afectuoso saludo,
Coordinadora de Innovación Educativa*